



Tras la recepción de una comunicación por parte de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA solicitando la apertura del periodo de consultas para tratar el descuelgue de la misma del convenio colectivo estatal de empresas de seguridad privada. Desde **alternativa*sindical***, mostramos nuestra preocupación y repulsa, a la vez, por esta decisión empresarial unilateral, pues entendemos, que tras esta empresa vendrán otras, como ya han anunciado, y eso supondría la ruptura del sector. Es evidente y, así lo entendemos que estos descuelgues forman parte de un chantaje patronal hacia la representación social con el fin de presionar a éstos para que firmen el convenio en los términos económicos que han planteado.

En este caso, la dirección de la empresa quiere negociar con la representación legal de los trabajadores, sin contar con los sindicatos, y aunque no nos guste, les ampara la reforma laboral para hacerlo. Por ello, sería conveniente y necesario llevar a cabo asambleas informativas y reuniones de los distintos comités de empresa de todas las delegaciones con el fin de concretar medidas conjuntas de presión contra esta medida antisocial.

Asimismo, queremos informar que, en el marco de esta negociación, si la representación legal de los trabajadores firmase con la empresa el descuelgue del convenio, dicha decisión, no es susceptible de recurso alguno, dejando a la totalidad de la plantilla con la merma económica que supone el mencionado descuelgue.

Desde la Ejecutiva Nacional de **alternativa*sindical*** hemos trasladado y ordenado a nuestros miembros de comité y secciones sindicales la negativa a firmar cualquier tipo de descuelgue, en SECURITAS o en cualquier otra empresa.



alternativa*sindical* de trabajadores de seguridad privada